



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

4292 *Suspensión segunda fase polígono industrial*

El Ayuntamiento de Binissalem en Pleno en sesión ordinaria de día 15 de noviembre de 2021, acordó los siguientes puntos:

“1. Suspender la tramitación y aprobación de planes de desarrollo del ámbito de la segunda fase del polígono industrial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares.

2.- Elevar al Consell de Mallorca, la redacción del informe para saber si proceden las indemnizaciones, o si por plazo están agotadas y la posibilidad real de desclasificación de la 2ª fase.”

Lo que se hace público por general conocimiento.

Binissalem, a la fecha de la firma electrónica (24 de maig de 2022)

El alcalde en funciones
Juan Victor Marti Valles)

